



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

DIVISION DE DESARROLLO

LA BANCA Y ALGUNOS DE SUS PROBLEMAS  
EN LA CAPTACION DE RECURSOS

---

LA PAZ - BOLIVIA

## LA BANCA Y ALGUNOS DE SUS PROBLEMAS EN LA

### CAPTACION DE RECURSOS

(CASO: Banco del Estado)

Jorge Arias De la Vega (1)

#### INTRODUCCION

El fomento de las actividades agropecuarias, industriales, comerciales y de la construcción, mediante el financiamiento de capital de operaciones y proyectos de inversión, encuentra un decisivo apoyo en la política crediticia del Banco del Estado, (Ver cuadro N°1).

En el desarrollo de esta su actividad, sin embargo, se plantean una serie de dificultades que tienden a influir de manera negativa sobre su actividad de intermediación financiera.

El presente trabajo, se propone investigar algunos de estos problemas íntimamente relacionados con la captación de un creciente nivel de recursos de origen interno.

#### CAPTACION DE RECURSOS DE ORIGEN INTERNO

##### Coefficientes de Endeudamiento

El Banco del Estado, en los últimos años, ha estado aumentando en forma rápida el volumen de sus colocaciones hacia los sectores que promueve. Si se toma como indicador de su mayor financiamiento, la fracción que del volumen de producción en los sectores que desarrolla representa el saldo de sus colocaciones, se tiene que, en 1968, dicha fracción representaba un 3.2%, mientras que, en 1975, se había elevado hasta casi duplicar el anterior porcentaje. (Ver cuadro N°2).

En el cuadro N°3, se ha tratado de determinar el grado de endeudamiento y el potencial del mismo a través de la relación entre el total del pasivo menos capital y reservas y estas últimas partidas. Se nota que para la mayoría de los años de la serie considerada se ha logrado desarrollar un nivel elevado de endeudamiento. Para los años 1974 y 1975, este coeficiente ha logrado sobrepasar la relación de 20, que es muy superior a las registradas en algunas instituciones similares de Latinoamérica.

---

(1) Las opiniones vertidas a lo largo de este trabajo, no necesariamente coinciden con las del Banco Central de Bolivia.

En los cuadros 4, 5 y 6 se puede apreciar la estructura de obligaciones que ha mantenido el Banco del Estado en los 10 últimos años como base de su actividad de intermediación. Aparte de los depósitos a la vista y en caja de ahorros, el financiamiento proporcionado por el Banco Central de Bolivia ha mantenido una participación creciente dentro de esa estructura. En el cuadro N°7 se advierte, sin embargo, que los fondos provenientes del Banco Central de Bolivia han tenido un comportamiento variable, con años que muestran incrementos importantes y también bajas sustanciales. En términos reales vemos que esta fuente de recursos del Banco del Estado ha venido creciendo a una tasa promedio de aproximadamente 10.6%, con lo cual, dicho Banco ha podido proveerse de una parte de la liquidez necesaria para sus operaciones.

Sin entrar a una discusión sobre los problemas relativos a la determinación de un coeficiente de endeudamiento óptimo y, reconociendo simplemente que, para el Banco del Estado, éste es relativamente reducido, si consideramos el capital suscrito y no pagado, se hace necesario señalar las principales causas de ello y las medidas que pueden adoptarse, con el objeto de elevarlo aún más y, con ello, lograr una mayor financiación de las actividades que promueve.

Los aspectos relacionados con la política de intereses, tanto activas como pasivas, y su influencia sobre las posibilidades de captación de deuda serán los tópicos que seguidamente se analizen.

### Diferenciales de Interés

Es muy corriente escuchar opiniones en sentido de que dos o tres puntos constituyen un margen adecuado entre la tasa promedio de préstamos y la tasa promedio de la deuda, cuando se trata de contratar un monto de esta última compatible con la rentabilidad y las necesidades de recursos financieros de la institución. La experiencia ha demostrado, sin embargo, que no debe existir una regla rígida al respecto y que los márgenes de interés deben quedar determinados por una eficaz política financiera institucional y un conjunto de variables que la Banca debe considerar como datos no susceptibles de ser modificados por su simple voluntad.

Para tener una idea más clara sobre lo que se está tratando, se verán algunos casos demostrativos sobre aquellos niveles a los que debe llegar la diferencial de intereses. Para luego tratar de estimarla para el caso del Banco del Estado, indicando además, el modo de alcanzarla.

a) Operaciones de Captación y Colocación de recursos en el margen y sin riesgo de ninguna especie para la Institución que las realiza:

En este caso, el Banco intermediario debe igualar los beneficios con los costos, correspondientes a la utilización de los mayores recursos que recibe y a los costos asociados con el servicio del incremento de su deuda (2). Tal igualdad se aprecia en la siguiente expresión:

$$i_p(1 - e) \Delta R + i_e e \Delta R = i_d \Delta R \quad (1)$$

$i_p$  = Tasa de interés promedio que el Banco carga en sus nuevos préstamos.

$e$  = Tasa de encaje promedio a que están afectos sus recursos marginales.

$\Delta R$  = Incremento de sus recursos.

$i_e$  = Tasa de rendimiento promedio que obtiene de sus fondos de encaje.

$i_d$  = Tasa de interés promedio que abona por los mayores recursos recibidos.

La diferencia, entre la tasa de interés promedio en los préstamos y la tasa de interés promedio que debe aplicar en el servicio de su deuda, como fracción de la primera, resulta dada por la siguiente expresión:

$$\frac{i_p - i_d}{i_p} = e (1 - i_e / i_p) \quad (2)$$

Si se diera el caso de que el Banco no pudiera obtener rendimiento alguno de sus fondos de encaje, la diferencia de intereses como fracción de la tasa promedio en las colocaciones, sería simplemente igual a la tasa de encaje y, mientras más alta sea ésta, mayor tendría que ser la diferencia requerida. Por otro lado, si la tasa de rendimiento que el Banco pudiera obtener de sus fondos de encaje fuera similar a lo que, en promedio, alcanzarían sus mayores colocaciones, la expresión entre paréntesis sería igual a cero y el Banco podría pagar una tasa promedio por sus recursos adicionales, igual a la tasa promedio en sus colocaciones. Por último, si el Banco no estuviera afecto a requisito de encaje -y no viera por conveniente guardarlo voluntariamente- la expresión del lado derecho sería, asimismo, igual a cero y la tasa pasiva podría nuevamente igualar a la tasa activa.

---

(2) Los Gatos Administrativos del Banco son dejados de lado por la condición de marginalidad impuesta al caso. Dichos gastos no se modifican dado un incremento, suficientemente pequeño, en el volumen de sus operaciones de captación y colocación de fondos.

En cualquier caso, por supuesto, si el Banco deseara obtener algún beneficio neto en las operaciones marginales descritas, las expresiones anteriores tendrían que ser modificadas para incluirlo y el margen de interés resultante tendría que ser mayor. Esto se daría sólo si el Banco posee algún grado de poder monopólico en sus operaciones.

b) Operaciones de Captación y Colocación de recursos en el margen.-

Este caso posee las mismas características que el anterior, salvo aquella relativa a la no existencia de riesgo en las colocaciones del Banco. Lo que quiere decir que ahora, alguna fracción de sus colocaciones no tendrá recuperación.

La igualación de beneficios y costos en operaciones marginales de captación y colocación de recursos estaría dado ahora, por la siguiente expresión:

$$i_p (1 - e) \Delta R - a (1 - e) \Delta R + i_e e \Delta R = i_d \Delta R \quad (3)$$

A más de los términos conocidos, se tiene ahora que la letra (a) representa la fracción que de los mayores préstamos -iguales a  $(1-e) \Delta R$ - se espera que no tendrá recuperación.

La diferencia entre la tasa promedio en los préstamos y la tasa promedio de servicio de la deuda, como fracción de la primera, queda expresada de la siguiente manera:

$$\frac{i_p - i_d}{i_p} = e (1 - i_e / i_p) + a(1-e) \quad (4)$$

Debe notarse, que la tasa de encaje y el rendimiento que el Banco puede alcanzar por sus fondos de encaje, ejercen la misma influencia antes expresada. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que dado que la expresión entre paréntesis que multiplica a la tasa de malas colocaciones es positiva, mientras mayor sea ésta, mayor tendrá que ser la diferencia de intereses. Finalmente, si la tasa de malas colocaciones es igual a cero, la expresión se reduce a la indicada para el caso anterior. A diferencia de ésta, sin embargo, la expresión (4), indica que, como era de esperar, aún en el caso que la tasa de encaje fuera igual a cero, el margen de interés sería positivo e igual a la tasa de malas colocaciones.

c) Operaciones de Captación y Colocación de recursos y los Gastos Administrativos que originan:

Este último caso considera un componente adicional por el lado de los costos: el representativo de los gastos administrativos. Las expresiones que siguen pueden, por tanto, ser aplicadas para el total de las operaciones de captación y colocación de recursos ajenos, modificándose tan sólo los componentes relativos al encaje y al coeficiente de malas colocaciones, que ahora tendrán que ser valederos para el total de operaciones y no simplemente en las marginales.

Los beneficios y costos se igualan a través de la siguiente expresión:

$$i_p (1 - e) R - a(1 - e) R + i_e eR = i_d R + bR \quad (5)$$

Donde (b) representa la fracción que de dichos recursos representan los gastos administrativos incurridos en la captación y posterior colocación.

La diferencia entre la tasa de interés promedio en los préstamos y la tasa de interés promedio en el servicio de la deuda, como fracción de la primera, esta dada por la siguiente expresión:

$$\frac{i_p - i_d}{i_p} = e (1 - i_e / i_p) + a(1 - e) + b/i_p \quad (6)$$

Como es de esperar, mientras mayores sean los gastos administrativos, mayor tendrá que ser la diferencia entre las tasas de interés.

Antes de continuar con la estimación de la diferencia entre intereses para el Banco del Estado, es necesario tomar en cuenta, que el riesgo asociado con préstamos no recuperables es, en parte, una variable que depende de la política financiera de cada Institución y, en parte, un dato que a ella le viene dado.

El Banco puede tener una alta tasa de colocaciones que, a la postre, resulten irrecuperables y, dependiendo de la capacidad o facultad de la misma para modificar sus tasas de interés activas y pasivas, podrá transferir o no a sus prestatarios y acreedores la diferencia, entre su coeficiente de malas colocaciones y aquel que resulte normal en la actividad financiera del país, o como lo reflejan otras instituciones de la misma índole.

Si tomamos en cuenta que los Bancos compiten por la captación de deuda con otras instituciones financieras del país, parece ser razonable que la capacidad de una de ellas para modificar, a la baja, las tasas de interés en el servicio de su deuda sea prácticamente nula, si no desea perder considerable terreno en el proceso de captación de la misma. El mayor costo asociado con malas colocaciones, por encima del nivel normal, sólo podrá, entonces, ser transferido a los prestatarios de la Institución -si opera sobre la base de una alta especialización en la actividad que promueve o absorbido por ella misma. En el primer caso, el volumen demandado de créditos que enfrenta se reducirá en algún grado y, con ello sus necesidades de financiamiento; en el segundo, la Institución acusará una pérdida de capital, la que habrá sido transferido a sus malos clientes.

Si el nivel normal de los costos asociados con colocaciones irre recuperables es, entonces, transferible a la clientela de la Institución, no lo es, necesariamente, el mayor costo de esta índole, por encima de los niveles habituales.

Por ello, la Institución deberá tener sumo cuidado en reducir el nivel del coeficiente a uno similar al nivel que otras Instituciones acusan.

Es necesario notar, finalmente, que la transferencia de los costos normales a la clientela de prestatarios y acreedores, en proporciones que dependan de la elasticidad de la demanda por fondos prestables y oferta de los mismos a la Institución, será absorbido por ésta por la vía de mayores intereses en los préstamos y menores intereses en el servicio de la deuda, respectivamente, y no por el procedimiento de cargos directos de tales costos. Un ejemplo puede aclarar un poco más este importante punto. Un acreedor de una institución bancaria de no mediar malas colocaciones, podrá recibir una tasa de 10%; recibirá en cambio, una tasa de sólo 8%, en presencia de aquellas. Si dicho acreedor mantiene, permanentemente, un monto dado de recursos a disposición de la Institución, en relación con la situación de no riesgo estará experimentando una pérdida en ellos igual al 20%, en valor presente. Si se trata de un riesgo normal el que así queda transferido, la pérdida de activos para el acreedor de las Instituciones reflejará el conocido hecho de que los malos clientes sobrecargan los costos, o reducen los beneficios

para los prestatarios y ahorristas, respectivamente. El acreedor del ejemplo, no podrá acudir a otras Instituciones bancarias con sus ahorros, pues se ha partido del supuesto que las aludidas transferencias reflejan un nivel normal de malas colocaciones. Sin embargo, si se pretendiera transferir excesivas malas colocaciones a los acreedores -rebajándoles su retorno a un 7%- los mismos se verán desalentados a mantener sus ahorros en tal situación y, ejerciendo su derecho, los transferirán a otras Instituciones, donde el retorno ofrecido sea mayor. Con ello, no sólo no se absorberán riesgos normales, sino que privarán a la Institución de los recursos que ella necesita para obtener su cartera. De paso, puede concluirse que la política de castigos a malas colocaciones excesivas con utilidades o capital de la propia Institución no reduce sus retornos más allá de los niveles que resultan de dichas colocaciones no recuperables y sí permite presentar una mejor imagen ante los acreedores. Deudas incobrables, de difícil o costosa transferencia a la clientela constituyen de hecho, una reducción en el capital de la empresa.

Debe notarse también, que el mismo, o mayor cuidado debe merecer a una Institución bancaria la partida de Gastos Administrativos. Como en el caso de las malas colocaciones excesivas, recargados gastos administrativos, por encima de los usuales, deben quedar asignados entre los prestatarios, los ahorristas y la misma Institución.

Los gastos normales o usuales no conllevarían problema alguno para su transferencia a la clientela; en circunstancias normales, en cambio, gastos mayores a aquéllos sólo podrán ser cargados a los prestamistas, con el efecto de una reducción en la demanda; o en su caso a los acreedores, incentivándoles a abandonar la Institución; o finalmente ser asumidos por la propia Institución, vía una reducción en el valor presente de su patrimonio.

En el caso del Banco del Estado se ha estimado los siguientes niveles para las variables de la expresión N°5.

MARGEN MINIMO DE INTERES EN EL BANCO DEL ESTADO (+)

(Situación para 1975-76)

<u>Coeficiente</u>	<u>V a l o r</u>
e	0.2389
a	0.0921
b	0.0831
i	0.1675
$(i_p - i_d) / i_p$	0.8052

(+) Sobre la base de las estadísticas del Banco Central y Banco del Estado.

Se debe tener cuidado en cuanto a la exactitud de las estimaciones de la cartera en mora y el coeficiente de gastos administrativos.

Con los resultados obtenidos se podría concluir que el Banco del Estado no estaría en situación de asumir deudas a tasas promedio de interés mayores al 3.3% (3), a menos que tal captación de recursos resulte no rentable o, que se decidan por un alza en la tasa promedio de interés que aplican a sus colocaciones.

(3) Partiendo de la expresión N°6:

$$\frac{i_p - i_d}{i_p} = 0.8052 \quad \begin{aligned} 0.1675 - i_d &= 0.8052 * 0.1675 \\ 0.1675 - i_d &= 0.13487 \\ i_d &= 0.1675 - 0.13487 \\ i_d &= 0.03263 \\ i_d &= 3.263\% \\ &===== \end{aligned}$$

A N E X O   E S T A D I S T I C O

<sup>1/</sup>  
COLOCACIONES E INVERSIONES DEL BANCO DEL ESTADO (En millones de \$b.)

AÑO	C O L O C A C I O N E S			Total	INVERSIONES	TOTAL
	Préstamos	Doc. Descont.	Otros		EN VALORES PRIV.	GENERAL
1965	67.9	4.1	35.0	107.0	0.2	107.2
1966	68.5	10.4	34.8	113.7	0.2	113.9
1967	71.9	19.6	32.8	124.3	0.2	124.5
1968	84.9	35.6	34.6	155.1	0.3	155.4
1969	110.7	64.8	39.2	214.7	0.7	215.4
1970	133.4	93.9	41.1	268.4	0.9	269.3
1971	140.4	109.8	48.8	299.0	0.8	299.8
1972	164.3	125.0	33.0	322.3	1.4	323.7
1973	274.8	126.4	130.2	531.4	2.8	534.2
1974	598.9	157.8	185.8	942.5	2.4	944.9
1975	679.4	194.7	318.7	1.192.8	1.2	1.194.0

FUENTE: Banco Central de Bolivia-Boletín trimestral, junio 1976.

<sup>1/</sup>: Promedio de los saldos al 1° de Enero y 31 de Diciembre de cada año.

## II

Cuadro N°2

COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO DEL BANCO DEL ESTADO (En millones de \$b.)

AÑOS	Prod. de los sectores AGROP. MANUF, CONST Y COMERCIO <u>1/</u> (A)	TOTAL COLOCACIONES E INVERSIONES (B)	COEFICIENTE (B / A)
1968	4.893	155.4	3.2
1969	5.134	215.4	4.2
1970	5.451	269.3	4.9
1971	5.864	299.8	5.1
1972	6.547	323.7	4.9
1973	9.222	534.2	5.8
1974	15.782	944.9	6.0
1975	19.966	1.194.0	6.0

---

FUENTE: Banco Central de Bolivia- Boletín Trimestral, junio 1976.

1/: PIB a Precios corrientes.

## III

Cuadro N°3POTENCIAL DE ENDEUDAMIENTO DEL BANCO DEL ESTADO (En millones de \$b.)

AÑOS	PASIVOS TOTALES		<u>ENDEUDAMIENTO</u> (1) / (2)
	Menos: Capital y	Capital y	
	<u>Reservas.</u>	<u>Reservas</u>	
	(1)	(2)	
1965	132.4	8.2	16.1
1966	162.8	8.4	19.4
1967	176.3	6.9	25.6
1968	241.6	6.9	35.0
1969	322.2	23.9	13.5
1970	416.1	24.0	17.3
1971	439.4	56.1	7.8
1972	860.1	60.1	14.3
1973	1.083.0	70.6	15.3
1974	1.475.0	70.9	20.8
1975	1.682.2	82.2	20.5

---

FUENTE: Banco Central de Bolivia- Boletín Trimestral, junio 1976.

IV  
(CUADRO Nº 4)

RECURSOS DEL BANCO DEL ESTADO

(En millones de \$)

R E C U R S O S	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Capital y Reservas	8.2	8.4	6.9	6.9	23.9	24.0	56.1	60.1	70.6	70.9	82.2
Depósitos en cta. cte.	29.4	43.8	43.1	63.9	74.1	98.6	94.7	131.3	183.6	323.0	299.7
Depósitos de ahorro	12.7	22.3	39.6	73.4	111.8	154.9	207.7	264.0	323.5	452.6	593.9
Depósitos a plazo	-	-	-	1.0	6.5	10.8	4.2	2.9	6.0	8.0	9.6
Depósitos a plazo fijo	10.5	9.0	12.2	10.6	12.4	11.7	20.9	32.2	10.6	30.5	58.4
Obligaciones con el B. Central	56.6	67.0	58.6	69.7	78.8	99.8	83.9	135.8	353.3	319.8	402.4
Oblig. con otros Bancos	1.9	2.6	1.5	1.4	2.4	2.3	2.0	3.3	2.8	1.3	6.4
Oblig. con Bcos. Corresp. Ext.	-	-	3.3	-	0.1	0.1	-	-	<b>26.9</b>	51.4	149.7
Oblig. con el Ext. a L. plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	30.0	168.6	82.2
Otros pasivos	21.3	18.1	18.0	21.6	36.1	37.9	26.0	290.6	146.3	119.8	79.8
<b>T O T A L</b>	<b>140.6</b>	<b>171.2</b>	<b>183.2</b>	<b>248.5</b>	<b>346.1</b>	<b>440.1</b>	<b>495.5</b>	<b>920.2</b>	<b>1.153.6</b>	<b>1.545.9</b>	<b>1.764.4</b>

FUENTE : Banco Central de Bolivia - Boletín trimestral, junio 1976

V

( CUADRO Nº 5)

1/  
RECURSOS DEL BANCO DEL ESTADO

(En millones de \$b)

R E C U R S O S	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Capital y Reservas	7.1	8.3	7.7	6.9	15.4	23.9	40.1	58.1	65.3	70.8	76.6
Depósitos en cte. cte	25.3	36.6	43.4	53.5	69.0	86.4	96.7	113.0	157.4	253.3	311.4
Depósitos de ahorro	10.9	17.5	30.9	56.5	92.6	133.4	181.3	235.9	293.8	388.1	523.2
Depósitos a plazo	-	-	-	0.5	3.8	8.7	7.5	3.6	4.5	7.0	8.8
Depósito a plazo fijo	8.5	9.8	10.6	11.4	11.5	12.1	16.3	26.6	21.4	20.6	44.4
Oblig. con Eco. Central	60.1	61.8	62.8	64.2	74.2	89.3	91.8	109.9	244.6	336.6	361.1
Oblig. con otros Bancos	2.0	2.3	2.0	1.5	1.9	2.4	2.2	2.7	3.1	2.1	3.9
Oblig. con Recs. y Corresp. Ext.	-	-	1.7	1.7	0.1	0.1	-	-	13.4	39.2	100.6
Oblig. Ext. largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	15.0	99.3	125.4
Otros pasivos	22.0	19.7	18.1	19.8	28.9	37.0	31.9	158.3	218.4	133.1	99.8
<b>T O T A L</b>	<b>135.9</b>	<b>156.0</b>	<b>177.2</b>	<b>216.0</b>	<b>297.4</b>	<b>393.3</b>	<b>467.8</b>	<b>708.1</b>	<b>1.036.9</b>	<b>1.350.1</b>	<b>1.655.2</b>

FUENTE: Banco Central de Bolivia - Boletín Trimestral, Junio 1976

1/: Promedio de los saldos al 1º de Enero y 31 de Diciembre de cada año.

VI  
(CUADRO Nº 6)

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS FUENTES DE  
RECURSOS DEL BANCO DEL ESTADO<sup>1/</sup>

R E C U R S O S	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Capital y Reservas	5.23	5.32	4.35	3.19	5.18	6.08	8.57	8.21	6.30	5.24	4.63
Dep. En cta. cte	18.62	23.46	24.49	24.77	23.20	21.97	20.67	15.96	15.18	18.76	18.81
Dep. de ahorro	8.02	11.22	17.44	26.16	31.14	33.92	38.76	33.31	28.34	28.75	31.61
Dep. a plazo	-	-	-	0.23	1.28	2.21	1.60	0.51	0.43	0.52	0.53
Dep. a plazo fijo	6.25	6.28	5.98	5.28	3.87	3.08	3.49	3.76	2.06	1.52	2.68
Oblig. Bco. Central	44.22	39.62	35.44	29.72	24.95	22.70	19.62	15.52	23.59	24.93	21.82
Oblig. con otros Bcos.	1.47	1.47	1.13	0.69	0.63	0.61	0.47	0.38	0.30	0.16	0.23
Oblig. Bcos. y Corres. Ixt.	-	-	0.96	0.79	0.03	0.02	-	-	1.29	2.90	6.08
Oblig. Ext. largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	1.45	7.36	7.58
Otros pasivos	16.19	12.63	10.21	9.17	9.72	9.41	6.82	22.35	21.06	9.86	6.03
T O T A L	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Banco Central de Bolivia - Boletín trimestral, junio 1976

<sup>1/</sup> Promedio de los saldos al 1º de Enero y 31 de diciembre de cada año

## VII

(CUADRO Nº 7)

RECURSOS 1/ DEL BANCO DEL ESTADO EN TERMINOS  
REALES 2/

(En millones de \$b)

R E C U R S O S	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Capital y Reservas	8.2	9.2	8.1	6.9	14.9	22.2	35.5	46.5	42.9	28.5	28.6
Depósitos en cta. cte.	29.0	40.7	45.4	53.5	66.5	80.1	85.6	90.5	103.3	102.1	116.1
Depósitos de ahorro	12.5	19.4	32.3	56.5	89.3	123.7	160.4	188.9	192.9	156.4	195.1
Depósitos a plazo	-	-	-	0.5	3.7	8.1	6.6	2.9	3.0	2.8	3.3
Depósitos a plazo fijo	9.8	10.9	11.1	11.4	11.1	11.2	14.4	21.3	14.1	8.3	16.6
Oblig. con el BCB.	69.0	68.7	65.7	64.2	71.6	82.8	81.2	88.0	160.6	135.6	134.6
Oblig. con otros Bcos.	2.3	2.6	2.1	1.5	1.8	2.2	1.9	2.2	2.0	0.8	1.5
Oblig. con Bcos. y Corres Ext.	-	-	1.8	1.7	0.1	0.1	-	-	8.8	15.8	37.5
Oblig. con el Ext. a L. plazo.	-	-	-	-	-	-	-	-	9.8	40.0	46.8
Otros pasivos	25.3	21.9	18.9	19.8	27.9	34.3	28.2	126.7	143.4	53.6	37.2
T O T A L	156.1	173.4	185.4	216.0	286.9	292.7	413.8	567.0	680.8	512.3	617.3

FUENTE : Banco Central de Bolivia - Boletín Trimestral, junio 1976

1/ Promedio de saldos al 1º de Enero y 31 de Diciembre de cada año2/ Se ha usado el deflector implícito del PIB, tomando como base 1968=100

## B I B L I O G R A F I A

- 1.- BANCO CENTRAL DE BOLIVIA - Boletfn Trimestral, Junio 1976
- 2.- BANCO CENTRAL DE BOLIVIA - Memoria Anual, Gest3n 1974
- 3.- BANCO DEL ESTADO - Memoria Anual, Gest3n 1975
- 4.- BANCO DEL ESTADO - Informaci3n Estadfstica proporcionada por el Dpto. de Estudios y Proyectos.
- 5.- DIAMOND, WILLIAM - "Las compa#as financieras de desarrollo"  
Algunos aspectos de su polftica y de sus actividades.  
Banco Mundial, Ed. Tecnos, Madrid.
- 6.- HOUK, J.T.DOCK - "Financing and Problems of Development Banking"  
Fund for International Cooperative Development.
- 7.- Banco Interamericano de Desarrollo - La movilizaci3n de recursos internos en Latinoamerica.

00000000000000